

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 86/21
MAYO - JUNIO 2021
Periodo 31/05/2021 al 04/06/2021

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRIZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación: 11/06/2021	Boletín Municipal Digital: https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales
--	---

B.M. N° 86/21 – Mayo - Junio 2021 – Periodo 31/05/201 al 04/06/2021

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 86/2021
DECRETOS SINTETIZADOS: 31/05/2021 al 04/06/2021. -

DCTO. N° 402 (31/05/2021): Disponiendo la Adhesión Municipal al Decreto Provincial N° --
----- 1004 de fecha 30 de Mayo de 2021 que establece la prórroga de
lo dispuesto en el Decreto N° 978 de fecha 22 de Mayo de 2021, a partir de las 00:00 horas
del día lunes 31 de Mayo de 2021 hasta el día 06 de Junio de 2021, inclusive; y el
establecimiento a partir del día 02 de Junio de 2021, del uso obligatorio de doble barbijo en
espacios cerrados debiendo ser uno de ellos necesariamente de tipo quirúrgico. (Publicación
Especial – Boletín Municipal N° 75/2021).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-402.pdf>

DCTO. N° 403 (31/05/2021): Otorgando subsidio por la suma de PESOS SEIS MIL -----
----- QUINIENTOS CON 00/100 CTVOS. (\$ 6.500,00), a favor del
Sr. CÓRDOBA LEONARDO EMILIANO, D.N.I N° 26.681.150, destinado a la compra de
una bordeadora eléctrica como herramienta de trabajo; autorizando a la Secretaría de
Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-403.pdf>

DCTO. N° 404 (01/06/2021): Otorgando ayuda económica a favor de cada uno de los -----
----- Propietarios de los Gimnasios situados en la jurisdicción de esta
ciudad Capital, cuyas personas e importes dinerarios a abonar se detallan en Anexo, destinada
a paliar los perjuicios económicos y financieros como consecuencia del Estado de Emergencia
Sanitaria y de la medida de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la
suma total de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS
ONCE CON 00/100 (\$ 2.912.911,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-404.pdf>

DCTO. N° 405 (02/06/2021): Rectificando DECTO-2021-404-MUNICAT-INT, de fecha 01 -
----- de Junio de 2021, en los Números de Orden detallados en Anexo I
y el Artículo 2°, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“-ARTÍCULO 2º: AUTORIZÁSE a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera,
dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir la correspondiente Orden de Pago de la forma que se
especifica en el Anexo I del presente Decreto, la que asciende a la suma total de PESOS DOS MILLONES

NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS ONCE CON 00/100 CTVOS. (\$2.947.911), de acuerdo a la documentación respaldatoria acompañada, y a tenor de los considerandos.”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-405.pdf>

DCTO. N° 406 (02/06/2021): Disponiendo la adhesión municipal al Decreto Provincial N° ----
----- 1009 de fecha 31 de Mayo de 2021 que establece excepciones a lo establecido en el Decreto Provincial N° 978/21, prorrogado por Decreto Provincial N° 1004/21, para los días 2,3 y 4 de Junio de 2021. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 76/2021).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-406.pdf>

DCTO. N° 407 (02/06/2021): Otorgando en forma excepcional y por única vez, ayuda -----
----- económica de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00), a favor de pequeños emprendedores dedicados a la venta de flores, en distintos puestos emplazados en el ingreso al Cementerio Municipal de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca. A saber: ACUÑA GLADI SUSANA, D.N.I N° 21.682.340 – DELGADO ADRIANA DEL VALLE, D.N.I N° 20.308.124 - CARDENES GLADYS ELENA, D.N.I N° 25.992.325 – VEGA NÉLIDA DEL VALLE, D.N.I N° 10.241.990 – VEGA ROSA ELVIRA, D.N.I N° 5.709.159 – ESPECHE JOSÉ LUIS, D.N.I N° 8.041.628 – NAVARRO CRISTIAN ADRIÁN, D.N.I N° 25.302.317– VILLAFÁÑEZ OSCAR ANÍBAL, D.N.I N° 6.949.936 – VEGA CLAUDIA VERÓNICA, D.N.I N° 25.117.772 - ESPECHE ADRIANA ELIZABETH, D.N.I N° 27.922.860; destinada a paliar los perjuicios económicos y financieros como consecuencia del Estado de Emergencia Sanitaria y de la medida de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de las personas y por las sumas indicadas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-407.pdf>

DCTO. N° 408 (02/06/2021): Disponiendo aceptar la renuncia presentada y dar de baja a -----
----- partir del día 1° de Junio de 2021, al Lic. ALBERTO SORIA, D.N.I N° 24.830.229, al cargo de Administrador del Centro de Asistencia y Desarrollo Empresario dependiente de la Dirección General de Desarrollo Económico área de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico de la municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-408.pdf>

DCTO. N° 409 (02/06/2021): Aprobando la Estructura Orgánica y el Manual de Misiones y --
----- Funciones de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico,
conforme Anexos I, II, II y IV. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 77/2021).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-409.pdf>

DCTO. N° 410 (02/06/2021): Designando a partir del 1° de Junio de 2021, a la Sra. -----
----- ADRIANA ALFONSINA FLORIMONTE, D.N.I N° 25.746.466,
en el cargo de Administradora de Centro de Asistencia y Desarrollo Empresario dependiente
de la Dirección General de Desarrollo Económico área de la Secretaría de Turismo y
Desarrollo Económico de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-410.pdf>

DCTO. N° 411 (02/06/2021): Designando a partir del 1° de Junio de 2021, a la Sra. -----
----- ANDREA CRISTINA CORDERO, D.N.I N° 21.944.792, en el
cargo de Asesora –Rango Supervisor Nivel II-Cat.17 de la Secretaría de Gabinete y
Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-411.pdf>

DCTO. N° 412 (02/06/2021): Disponiendo la adhesión municipal al Código armonizado de ---
----- colores para la identificación, clasificación y segregación de
residuos domiciliarios establecido en Anexo I de la Resolución 446/2020 del Ministro de
Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación. (Publicación Especial – Boletín Municipal N°
78/2021).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-412.pdf>

DCTO. N° 413 (02/06/2021): Otorgando ayuda económica a favor de cada uno de los -----
----- Propietarios de las Academias de Danzas situadas en la jurisdicción
de esta ciudad Capital, cuyas personas e importes dinerarios a abonar se detallan en Anexo,
destinada a paliar los perjuicios económicos y financieros como consecuencia del Estado de
Emergencia Sanitaria y de la medida de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio;
autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden
de Pago por la suma total de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL
NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 794.900,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-413.pdf>

DCTO. N° 414 (03/06/2021): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CIENTO -----
----- NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 197.800,00), a favor de la COMISARÍA SÉPTIMA DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA, destinado a la compra de dos bicicletas; a fin de recorrer los espacios para prevención y cuidado de los vecinos. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-414.pdf>

DCTO. N° 415 (03/06/2021): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CUARENTA Y ----
----- NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 49.500,00), a favor del CLUB MÉDICO INTEGRAL SALUD PLENA, destinado a la compra de un televisor led; por estar iniciándose y en etapa de equipamiento. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-415.pdf>

DCTO. N° 416 (03/06/2021): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CUARENTA Y ----
----- TRES MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 43.400,00), a favor de la DIRECCIÓN DE INSTITUTOS POLICIALES DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA, destinado a la compra de una puerta doble hoja; para cerrar el ingreso principal de la institución. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-416.pdf>

DCTO. N° 417 (03/06/2021): Otorgando subsidio por la suma de PESOS QUINCE MIL -----
----- CON 00/100 (\$ 15.000,00), a favor de la Sra. FRACCAROLLI SILVINA NATALIA, D.N.I N° 28.766.746, destinado a colaborar con su inscripción en el Colegio de Abogados de la Provincia de Catamarca; a fin de poder ejercer la profesión. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-417.pdf>

DCTO. N° 418 (03/06/2021): Otorgando subsidio por la suma de PESOS QUINCE MIL -----
----- CON 00/100 (\$ 15.000,00), a favor de la Sra. ALDERETE FLORENCIA YAMILA, D.N.I N° 41.938.460, destinado a solventar gastos por razones de

salud de su hija quien debe ser intervenida quirúrgicamente; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-418.pdf>

DCTO. N° 419 (04/06/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS QUINCE----- MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00), a favor de la Sra. MARÍA GUADALUPE BLANCO GRIMAUX, D.N.I N° 29.414.321, destinado a cubrir gastos de la participación de su hijo en la Competencia Deportiva de Karting; organizada por la IAME Series Argentina. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-419.pdf>

DCTO. N° 420 (04/06/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS VEINTE----- MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00), a favor de la Sra. LIZ MARILYN SALAZAR, D.N.I N° 38.753.692, destinado a solventar gastos por razones de salud de su hija, quien debe someterse a una cirugía de corazón. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-420.pdf>